Sábado 12 de Agosto de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 293.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 43;
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto : 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 12.

SANTA CLARA, vírgen en Asis, en la Umbria; primera planta de las *pobres* religiosas del órden de Menores; por su ilustre vida y milagros la puso en el número de las Santas Vírgenes el papa Alejandro VII.

EL TRÁNSITO DE SAN EUPLIO, diácono en Catania en Sicilia, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano; despues de haber sido atormentado mucho tiempo por confesar á Jesucristo, finalmente fué degollado y alcanzó la corona del martirio.

SANTA HILARIA, madre de Santa Afra, en Augsburgo; la cual velando de noche junto al sepulcro de su hija, fué allí mismo quemada por los perseguidores de Jesucristo, juntamente con sus criados.

LOS SANTOS MÁRTIRES QUIRIACO, LARGION, CRESCENCIANO, NIMIA, JULIANO Y OTROS VEINTE.

LOS SANTOS MÁRTIRES CARIO Y JULIANO, en Siria.

LOS SANTOS MÁRTIRES EL CONDE ANICETO, Y FOTINO su hermano, con otros muchos en Nicomedia, en tiempo del emperador Diocleciano.

EL MARTIRIO DE LOS SANTOS GRACILIANO Y FELISIMA, vírgen en Taleria en Toscana, á los cuales por confesar la fé primero los quebrantaron con piedras los rostros, y despues siendo degollados alcanzaron la deseada palma del martirio.

LOS SANTOS MÁRTIRES PORCARIO, abad en el monasterio de Lerins, con otros quinientos monges, los cuales fueron asesinados por los bárbaros, defendiendo la fé Católica.

LA REPOSICION DE SAN EUSEBIO, obispo y confesor en Milan.

SAN HERCULANO, obispo en Brescia.

Efemérides.

1806—Despues de haber atacado resueltamente á los ingleses por el Norte y por el Oeste con el ejército de Buenos Aires, Liniers envia á su ayudante D. Hilarion de la Quintana para exigir se rindiese el enemigo á discrecion, lo que así sucedió, marchando Berresford hácia Liniers despues de hacer enarbolar el estandarte español. Formado el ejército de Liniers en dos filas, pasó por entre ellas el regimiento inglés á deponer sus armas y las cuatro banderas en manos del Cabildo, quedando Berresford y todos sus ingleses constituidos en prisioneros de guerra.

1812—El rey D. José Napoleon sale de Madrid.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Harlcot, Calle Louvois núm. 13.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, " Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fe—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La barbarie desnuda.

En diversas ocasiones se han denunciado por la prensa los atentados perpetrados por las hordas paraguayas en su tránsito, en los pueblos que ocuparon sucesivamente.

Hemos guardado silencio sin embargo á ese respecto, porque en esas denuncias podia tener mucha parte la pasion política ó el cálculo de partidarios mal aconsejados, que creyesen servir á los intereses de su causa con la mentira y la calumnia.

Pero ya no cabe duda de los horrores y escándalos de que es teatro el territorio invadido, y es necesario denunciarlos y hacerlos conocer, para que sepan los pueblos interesados en esta lucha de vida ó muerte para las instituciones libres, y los agentes estrangeros encargados de tutelár los intereses de sus respectivos nacionales, que se trae por parte de los paraguayos la guerra con todos los horrores de las épocas bárbaras, con el degüello de los prisioneros, con el saqueo decretado con anticipacion, de los pueblos enemigos, con el cautiverio para las mujeres, con la violacion de la matrona y de la doncella, con la muerte en fin, con el robo, con la ignominia para las poblaciones que caigan por un momento bajo la férula de esos bárbaros.

Para nosotros, Lopez tiene media cuestion perdida, desde el momento en que ha hecho práctico en la guerra un sistema análogo al que observaba para con su pueblo en la paz, porque si el Paraguay está todavia en condiciones de recibir de rodillas las imposiciones bárbaras de su Dictador, los pueblos del Plata hace mucho tiempo que se emanciparon del tutelage de la barbarie que se pretendio imponerle en nombre de la Santa Federacion.

Así que comprendan y se persuadan los pueblos de la verdad de las revelaciones que empiezan á hacer las correspondencias que se reciben del teatro de la guerra, se levantaran en masa sin distincion de colores politicos y nacionalidades, porque todo enmudece donde peligra el honor de la esposa, el hogar de los hijos, la vida y la fortuna.

Los bárbaros roban violan y matan en las poblaciones indefensas; eso es lo q'llega por las últimas correspondencias hasta la prensa del Plata, y eso es lo que la prensa debe poner en innegable transparencia, para que ya no quede duda á nadie del verdadero caracter de esta guerra de sojuzjamiento de toda tendencia liberal y civilizadora por parte del Paraguay, de resistencia á la barbarie y el despotismo por parte de los pueblos del Plata.

El *Standard* de última fecha publica una carta de su corresponsal de la Esquina, que antes de ahora habia hecho repetidas rectificaciones en favor de los Paraguayos, y que ahora refiere horrores espantosos, practicados no ya sobre los enemigos ni siquiera sobre los hombres, sino sobre las familias, sobre las mujeres indefensas, que consideran botin de guerra y que llevan cautivas para Humaitá ó la Asuncion.

Mañana publicaremos traducida esa correspondencia, y examinaremos la cuestion bajo esta nueva faz que se presenta ya definida é innegable.

Por piedad cólega de la «Reforma.»

Los escritores pampas de la *Reforma*, apologistas de cuanto ha deshonrado la gloriosa tradicion de Mayo, y de cuanto pueda obstar á la realizacion de sus últimas consecuencias, nos amenazan en sus editoriales de ayer, con ir mas lejos todavia en el terreno del insulto y de los improperios con que replican á sus adversarios.

Terror pánico nos infunden los animosos escritores de *La Reforma*, que tanta conciencia tienen de su causa y tanta virtud cívica, que no se atreven á asumir la responsabilidad de sus escritos, y mandan en su lugar ante el Tribunal popular á un pobre viejo, que ni entiende si quiera lo que le hacen garantir.

¡Por piedad cólega de *La Reforma*! por vuestro héroe sublime, el dictador Lopez, os pedimos, que no descargueis vuestra justa ira contra nuestra insignificante personalidad.

La vida es un martirio, cuando pende sobre nuestra cabeza la amenaza de escritores anónimos como B., X., Z., L., V., y *tutti cuanti* depositan sus producciones en el albañal de la culta *Reforma Pacífica*.

Ellos mismos se asustan.

Estos escritores de *La Reforma*, dicen tales heregias, que ellos mismos retroceden despues espantados.

Dias pasados dijeron que en el *Cerrito apenas se habian cometido algunas ligeras arbitrariedades* y al dia siguiente se desdijeron, para volver á sostener lo mismo aunque indirectamente pocos dias despues.

En el número del 8, contestando un artículo nuestro, dicen estas testuales palabras.

«Mayo, á estar á los documentos históricos y sobre todo á lo que se llama acta de independencia, no es otra cosa que una protesta de las colonias contra la dominacion Francesa en España. Los proceres del año 10, solo querian conservar los dominios de América á su augusto amo Don Fernando VII.»

En el número de ayer espantados de esta *heregía* de tan grueso calibre, dicen estas otras palabras que testualmente transcribimos; «*La Reforma jamas* ha condenado la Revolucion de Mayo; al contrario, ha dicho que ella era la única revolucion justificable.»

Como se comprenderá, si la Revolucion de Mayo solo tuvo tan mezquino significado, mal puede justificarse como *La Reforma* lo pretende.

Lo que de positivo hay en todo esto, es que ni *coherencia* hay, en las ideas de los escritores de *La Reforma*, órgano disfrazado de la invasion Paraguaya.

Reivindicacion de la Isla de la Libertad.

Ayer ha tomado posesion la autoridad nacional de esa isla, arrendada al Gobierno del Rey de Italia.

Como nuestros lectores conocen esta cuestion en su origen é incidencias, por las publicaciones que sucesivamente hemos hecho en nuestro diario, y habrán podido apreciar la energía y moderacion al mismo tiempo, con que fué sostenido el buen derecho de la República para denunciar el contrato que la sometia á jurisdiccion Estrangera, y reclamar su retroversion á la nacional, cumple ahora, hacer justicia á la lealtad y al homenage rendido por el Gobierno Italiano á la razon y al derecho, devolviendo una isla que tan oportunos servicios prestaba á su marina.

No se equivoquen.

En su afan de reaccionar á todo trance, *La Reforma* no deja medio de que echar mano para ir preparando la soñada reaccion de sus amigos de causa.

Con este objeto hasta ha provocado la discusion del pasado de los partidos que los hombres del suyo han rechazado en épocas tranquilas y cuando tenian el poder, como anárquica y subversiva; y reproduce en sus columnas cuanta noticia adversa á la situacion forja la fébril imaginacion de sus enemigos.

En su número de ayer, transcribe de *El Republicano*, una muy curiosa, transmitida por el Capitan D. F. A. L...... á los señores D. B..... D. F....... N....... y D. M...... F...... segun la cual los Paraguayos (es decir, el gran pueblo) vienen en una fuerte columna de *treinta mil* hombres, para operar sobre el Estado Oriental, debiendo primero ocupar el Salto y despues seguir para Montevideo!—y que antes de treinta dias deben haber tomado aquel primer punto!

Les aconsejamos á los escritores de *La Reforma* que no se equivoquen.

Con esos noticiones, por mas garantidos que vengan en su verdad con docenas de iniciales, no han de conseguir hacer mover ni un solo hombre, porque la poblacion entera del pais rechaza á su partido.

Lo rechaza, sí, no lo duden, porque ese partido no ha hecho nada para merecer sus simpatías.

Nueve años ha tenido en sus manos las riendas del gobierno sin haber conseguido afianzar la tranquilidad y consolidar la paz, manteniendo siempre vivas las causas de reaccion que su esclusivismo habia engendrado.

Habiendo podido asentar una paz perpétua, no produjo mas que una paz-trégua, solo duradera mientras que el partido vencido se repusiese de sus desastres.

La historia le hubiese perdonado hasta sus crímenes, si sus hombres hubiesen tenido la virtud de sobreponerse á la mezquina pasion del esclusivismo, y la suficiente altura para cimentar la paz sobre la única base estable de la libertad. Pero no conocieron esa virtud y solo merecerán su reprobacion inexorable.

Entretanto el partido colorado, por sus antecedentes, por sus principios, por su índole y por las opiniones bien conocidas de sus hombres conspícuos, le garante al pais la realizacion de esa paz tan anhelada, bajo la bandera de la libertad y la tolerancia, á cuya sombra toma creces el progreso, el bienestar y la felicidad pública. Y no le ofrece solo una promesa para lo futuro, sino que empieza ya á cumplirla con mas presura tal vez de la que le permiten las circunstancias.

Por eso es que la poblacion en general, tanto nacional como estrangera le acuerda sus simpatías: por eso es que la actual situacion aunque data solo de ayer, se presenta ya inconmovible. Por eso no nos asustan las amenazas de los cosacos de la América y de los que fian en ellos sus esperanzas.

F.

Lo llamamos malicioso por no creérlo ignorante.

Si dijimos que al hacer *La Reforma* falsos cargos al Juez del Crimen, *no se proponia otra cosa que desprestigiar á nuestras autoridades*, fué porqué supusimos que solo por malicia podia el cólega incurrir en el grosero error de confundir el juicio de imprenta con el ordinario. Pero él se empeña ahora en sostener que no se ha propuesto aquel objeto, pues que la declaracion del Editor solo importa decir que *ha habido desvio en la cuestion*.

Sea así enhorabuena: convenimos en que no há tenido mala intencion, pero es preciso tambien que el cólega convenga con nosotros en que debimos suponerlo así, pues no era de presumirse que incurriese de buena fé en un error tan garrafal ó un *desvio*, como el dice, tan notable, tanto mas, cuanto que lo ha estado sosteniendo con pasmosa tenacidad en cinco ó seis artículos, y cuanto que habia declarado que conocia tan bien como nosotros la materia de que trataba.

Respecto á si es ó no cierto que hemos obtenido *un triunfo* en la cansada cuestion que nos obligó á sostener el cólega, nada le diremos, primero porque los que nos oyen sabrán lo que deben creer al leer la retractacion de *La Reforma*, y segundo porque francamente ese triunfo no nos enorgullece hasta el punto de inducirnos á disputar su palma—¡Era tan trillada y tan sabida la materia de la cuestion!

F.

Obligacion de la instruccion

Este es un tema casi gastado por la vulgaridad de los conceptos vertidos por varios escritores que lo han tratado, y que llama poco la atencion de los lectores cansados de oir repetir cada dia las mismas ideas sin novedad ni originalidad alguna.

No hay profesor que no se crea un verdadero pedagogo, en el sentido propio de la palabra; no hay bachiller que no se crea doctor en la materia; no hay tinterillo alguno que no tenga elaborado un nuevo sistema de educacion; todos están rodando en el mismo circulo vicioso. Con frases mas ó menos retumbantes y sonoras, todos dicen la misma cosa, cantan la misma cartilla, y por poca aspiracion que tengan, acaban por concluir en el fondo como el famoso personage de un vaudeville de Mr. Scribe, diciendo de un modo mas ó menos disimulado: *prenez mon ours*.

No tenemos la pretension de tratar una materia tan elevada y superior á nuestras luces, solo nos proponemos traer á la discusion algunos argumentos de mas valía y de otra trascendencia, con la sola reproduccion de algunos párrafos del nuevo libro de Mr. Jules Simon intitulado LA ESCUELA, persuadidos que serán leidos con gusto y podrán servirá la vez de leccion á aquellos envidiosos impotentes y nulos que nada han hecho ni producido en su vida y que aparentan creer que el talento solo consiste en sacarlo todo de su propia imaginacion.

He aquí los párrafos á que nos referimos.

No se debe creer que la riqueza intelectual tenga por únicos talleres á las universidades y academias, pues ella se produce aun en las mas humildes escuelas. Lo que se hace en las academias, es la ciencia; lo que se enseña en las universidades es la ciencia ya hecha, y lo que se hace en las escuelas primarias es la posibilidad de adquirir la ciencia ya hecha, concurriendo á hacer la ciencia. Es preciso pues conocer primero el idioma del país. Cada uno de nosotros tiene pocas ideas que le pertenezcan, si es que tenga algunas; todos vivimos, ó casi todos, sobre el fondo comun. Aprendemos á pensar aprendiendo á hablar, y ponemos en nuestro repertorio los principios, las creencias, las preocupaciones de aquellos que nos rodean y especialmente de aquellos que nos educan. Aun cuando tuviesemos la suerte de encontrarnos en medio de las personas mas instruidas, jamas su conversacion podria reemplazar la que los libros nos permiten tener con todos aquellos hombres que, desde el principio de la civilizacion, fueron los promotores del progreso; pero la inmensa mayoria de los ciudadanos nacen y se desarrollan en un médio social donde no hay cultura intelectual, y del cual por consiguiente no pueden sacar ideas justas, sino mezcladas con errores peligrosos. La civilizacion, sin la lectura, les quedará estraña. Estarán desheredados para siempre de la parte que les corresponde en la ciencia acumulada por el trabajo de los siglos. Como los sordo-mudos quedan separados de aquellos que los rodean, en consecuencia de su enfermedad, así quedarán ellos separados del pasado, y por consiguiente del porvenir, con motivo de la ignorancia de que padecen.

La instruccion, necesaria en todas las épocas, lo es hoy mas que nunca; 1°. en razon de la igualdad social: la igualdad en la ley es la afirmacion del derecho; la igualdad en la instruccion, ó en la parte de instruccion sin la cual no puede uno estudiar por sí solo, es la posibilidad del hecho; 2°. en razon de los progresos de la industria, que deja cada dia de emplear á los hombres como fuerza material, utilizándolos mas bien como direccion intelectual: 3°. en razon del sufragio universal: el juez debe saber lo que hace y tratar de instruirse por sí mismo; 4°. en razon de los últimos tratados de comercio: el trabajo nacional no pudiendo esperar proteccion ni privilegio, la riqueza del pais solo gravita en la capacidad de su propia poblacion, y por consiguiente de su instruccion, porque la instruccion aumenta la capacidad, y aun mas, la capacidad profesional.

Uno de los síntomas mas consoladores de nuestra situacion actual, es el deseo de instruirse que se manifiesta cada dia con mas energía entre los trabajadores y operarios....

Ha llegado el momento para los ricos de la inteligencia, de triplicar su propia riqueza repartiéndola, y de comprender que la última palabra de la doble revolucion á la cual estamos trabajando desde el año 1789, será un sistema completo de instruccion popular.

En la primera parte de su libro, Mr. Jules Simon trata de la Legislacion de la instruccion primaria, desde el año 1793 hasta el 1854, en la segunda, de la Educacion de los niños, en la tercera de la Instruccion obligatoria; en la cuarta y última de la enseñanza libre.

No tenemos la intencion de analizar aquí la obra que nos ocupa, por ser objeto de otro trabajo que no entra en este cuadro; pero no concluiremos esta esposicion sin hacer notar la elevacion de ideas y de principios en que el autor basa sus argumentaciones para pedir la *Instruccion obligatoria*, á la vez que la *libertad de enseñanza*.

—Los trabajadores, dice, lejos de creerse oprimidos con la instruccion obligatoria, la reclaman á gritos, y el dia en que la ley obligara todo el mundo á saber leer y escribir, aquel mismo dia el pueblo habrá dado un paso inmenso hacia la libertad....

Es muy estraño oir á los adversarios de la enseñanza obligatoria sostener que es impracticable, cuando se sabe que esta institucion *imposible*, existe hace tiempo ya en la mayor parte de los paises de la Europa, en casi toda la Alemania y la Suiza, y que en los Estados-Unidos, varios estados admiten en principio la instruccion obligatoria....

En fin, otros tratan de alarmarnos como si peligrase la libertad politica con la instruccion obligatoria. Cuando todos los absolutistas de la tierra seguieran haciéndonos esa amenaza, jamas lograrian persuadirnos. Dadnos escuelas, haced que no haya ignorantes; la libertad no os pide otra cosa. De las escuelas salió la libertad, con ellas progresó, y por ellas acabará de establecerse. La libertad y la civilizacion son solidarias una de otra. Es la misma causa, es la misma esperanza, es la misma religion. No debemos, pues, abrigar temores vanos y pusilánimes, ni retroceder ante peligros efímeros. Elevemos la vista. No separemos el presente de la historia (que es el pasado), y sembremos la libertad con las luces de la inteligencia....

--La libertad de enseñanza es necesaria en todos los grados, por ser necesaria á la libertad, pero es sobremanera indispensable en la enseñanza superior, porque la enseñanza superior es la ciencia, y que la ciencia sin libertad es una contradiccion en los términos de las palabras....

La libertad de enseñanza es altamente reclamada por otras tres libertades; por la libertad política, por la libertad religiosa, por la libertad científica....

Muchísimos años han pasado antes de dejar comprender que el mejor modo de llenar las escuelas consistía en propagar el gusto de la lectura. Es muy difícil conocer si la lectura, que es indispensable como instrumento de trabajo, no presta mas servicios todavia como instrumento de diversion. Muchas veces puede realizarse un gran progreso moral, solo con sustituir una diversion por otra. El dia en que la lectura vendrá á constituir para el pueblo una verdadera diversion, será necesario duplicar en el acto el número de las escuelas. Es preciso pues tener libros, y muchos....

En cuanto á la propaganda religiosa, lo que antes de todo debemos declarar, es que está en el pleno derecho de los que la dirigen. Aquellos que se quejan de ella, aquellos que satisfacen los rigores dirigidos contra ella por ciertos gobiernos, no comprenden la libertad en su esencia. Puede cada uno contestar á la propaganda de sus adversarios, pero jamas sofocarla, ni permitir que la sofoquen....

El propio carácter del verdadero liberalismo consiste en contar con la fuerza de la verdad. Solo los opresores protegen la verdad con la fuerza, pero los liberales solo deben tratar de persuadir, de demostrar. Debemos creer, y lo creemos, que por tal que todo el mundo combate con armas iguales, la victoria ha de quedar á la buena causa, que es la nuestra. Para nosotros no basta el permitir á nuestros adversarios que gocen de libertad; sino que debemos amar á la libertad en ellos mismos. Se nos dirá que son intolerantes ¿qué nos importa? Si se obstinan en predicar la intolerancia, lo que es una doctrina, falsa por cierto, los refutaremos. Pero si logran el apoyo de la autoridad civil en favor de la intolerancia, esto es otra cosa, pues no se tratará de oponer doctrina á doctrina, sino de luchar contra la fuerza. Necesitamos á todo precio la libertad de pensar y de hablar, pero la necesitamos tambien para nuestros enemigos. Se nos contestará que estos no harian lo mismo para con nosotros; así lo creemos tambien ¡pero esta es la razon porque podemos decir que somos los mejores y los mas fuertes!

A estos estractos nos limitamos por hoy, esperando que bastarán para hacer conocer el libro que anunciamos y cuyas ideas son tan conformes con las que ha sostenido *El Siglo*, que parecen haber sido escritas para este mismo diario. En todas partes, las puras aspiraciones del corazon se dirigen hácia el mismo fin de libertad y de felicidad humana.

A.

EXTERIOR

Efectos de un discurso.

La sesion del 20 de Junio en el Cuerpo Legislativo francés ha sido muy interesante, y el discurso pronunciado por Mr. Julio Simon sobre el régimen de las cárceles, no quedó sin utilidad, pues dió motivo á la visita que hizo la Emperatriz á la cárcel de *La Roquette*, y el Ministro del Interior se apresuró á constituir desde luego una comision especial, que tendrá por mision examinar la doble cuestion de saber si el régimen en vigor está conforme con los intereses de los jóvenes presos, con su salud, su educacion y su moralizacion. Esta comision, apreciará si es la ley que debe ser enmendada, ó si es el sistema de detencion que debe ser modificado.

Mr. Emilio Ollivier forma parte de esta comision, la cual será presidida por la Emperatriz.

La nominacion de Mr. Ollivier, diputado de la oposicion *ultra* en los primeros años y que se ha separado desde dos años de sus cólegas, ha dado lugar á muchas interpretaciones, observando ademas, que Mr. Julio Simon es quien debiera haber sido nombrado, en justicia, y no Mr. Ollivier, que no ha estudiado como su cólega el régimen de las cárceles y casas de correccion.

Es probable, que esta es la señal del favor de que gozará pronto Mr. Ollivier en las altas regiones. Hace tiempo que esta desercion del demócrata está anunciada, y no falta quien asegura que antes de un año será ministro.

Entretanto, Mr. Julio Simon tiene la gloria de haber llamado por su elocuencia la atencion del gobierno hácia la clase tan interesante de los jóvenes presos; esto prueba la utilidad de la discusion en el el seno de las asambleas.

A José Garibaldi.

Se ha abierto en Italia una suscricion con el objeto de ofrecer á Garibaldi una medalla de oro, sobre la cual se grabarán estas palabras.

A JOSÉ GARIBALDI
El pueblo que nunca se olvida.

El máximum de la suscricion es de 20 centésimos (Dos reales.) En la sola ciudad de Turin habia ya mas de 20.000 suscritores anotados.

Cañon monstruo.

En el puerto de Cherbourg (Francia) hay en construccion 4 buques encorazados. Uno de dichos buques no llevará mas que una sola pieza de cañon, colocada en una torre blindada. Ese cañon monstruo, rayado, pesará 22 toneladas y lanzará proyectiles del peso de 250 kilógramas (540 libras.) Su máquina es de la fuerza de 500 caballos y el andar será de 12 millas por hora.

Reformas en España

El Sr. Calderon Collantes, se propone en el ministerio de Gracia y justicia varias reformas relativas á la organizacion de tribunales, á la ley hipotecaria y á otras leyes importantes.

Tambien se propone ayudar enérgicamente á su compañero el ministro de Hacienda, para activar la venta de bienes del clero, dictando sobre este punto rápidas providencias.

Así lo dice hoy *La Correspondencia* y nosotros reproducimos con gusto, por que todas esas medidas son necesarias.

Tambien leemos en el mismo periódico que el Sr. ministro de Hacienda ha pedido ya, y los tiene en su poder, todos los antecedentes relativos á las diócesis que han hecho la cesion de sus bienes, de los que han remitido sus inventarios y no han hecho aun la cesion, y de aquellos que aun no han resuelto nada sobre el asunto.

Se ha acordado la redaccion de una carta circular á todos los señores obispos, en términos amistosos, participándoles el deseo del gobierno de que se verifique la desamortizacion eclesiástica con arreglo al Concordato y á los intereses de la nacion.

Acusacion contra Jefferson Davis.

El *Mensajero franco-americano* de Nueva-York del 31 de mayo, publica el siguiente veredicto de acusacion dado por el gran jurado del Tribunal de los Estados Unidos contra Jefferson Davis y John C. Breckenridge;

«Los jurados del distrito de Colombia certifican bajo juramento, que Jefferson Davis, que residia ultimamente en el condado de Henrico, Estado de Virginia y era entonces un habitante de los Estados Unidos á los cuales debia fidelidad, sin respetar las obligaciones que le imponia esta fidelidad, intentó perjudicar la paz y la prosperidad de dichos Estados Unidos, tratando de derrocar su gobierno y escitando á los ciudadanos á la rebelion, á la insurreccion y á la guerra civil, lo cual hizo el 1.º de junio del año de Nuestro Señor 1861, en dicho condado de Henrico, estado de Virginia, empleando la fuerza de las armas, ilegal, falsa, maliciosa y traidoramente con objeto de llevar la guerra á dicho distrito de Colombia y jurisdiccion de este Tribunal.

«Dicho Jefferson Davis era entonces el jefe superior de los insurjentes, con los cuales se habia ligado y le reconocian como gefe suyo en la guerra contra dichos Estados, y maliciosa, ilegal y traidoramente les dió órden de marchar en número de mas de 20,000, con cañones, fusiles y otras armas de guerra tanto ofensivas como defensivas de dicho condado de Henrico hasta el condado de Washington, distrito de Colombia, para llevar la guerra con el objeto anteriormente indicado.

»Y dicho Jefferson Davis proporcionó el 1.º de junio de 1864 en dicho condado de Henrico á los insurgentes ya mencionados, un gran número de caballos, mulas, ambulancias, wagones, armas de guerra, municiones y provisiones de boca. Y mas adelante, el 2 de julio del año de nuestro Señor 1864, dichos insurgentes reunidos, como se ha dicho anteriormente, en número de mas de 20 mil con las armas y provisiones proporcionadas por Jefferson Davis y reconociendo á este por jefe, invadieron dicho condado de Washington, en el distrito de Colombia; y entonces se prepararon de una manera hostil y guerrera á combatir contra dichos Estados Unidos, con el objeto de derribar el gobierno, y con la fuerza de las armas, con dichos cañones, fusiles y otras armas de guerra proporcionadas por Jefferson Davis, atacaron y marcharon al asalto de un fuerte perteciente á dichos Estados Unidos y llamado fuerte Etevens, el cual estaba entonces ocupado y defendido por las fuerzas militares de dichos Estados Unidos, y atacaron y combatieron las fuerzas militares que se hallaban reunidas en este fuerte, matando é hiriendo á 500 hombres de dichas fuerzas militares.

«Por consiguiente, dichos jurados declaran bajo juramento que el 12 de julio de 1864, dicho Jefferson Davis preparó, mandó é hizo ejecutar en

---

FOLLETIN 11

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIE

El primer grito de mi madre fué el de una cruel alegria: acababa de reconocer su sangre en aquel acto de desobediencia y en aquella vuelta al círculo maldito de su raza.

La aldea me acogió como un prisionero que hubiese recobrado su libertad; pero las costumbres de órden, de trabajo y de prevision que habia adquirido entre los jesuitas, y que me pesaban cuando me las imponian por deber, me dominaron lo suficiente para que el aspecto de aquella holgazaneria y aquella existencia de miseria y de vergüenza me repugnasen á pesar mio.

Por lo tanto, traté de arrancar de ella á los desgraciados y miserables que se corrompian en aquel lodo inmundo, y desde entonces fuí el enemigo de todos ellos; pero á medida que me odiaban, aprendieron á temerme. Diez de aquellos hombres enervados por la miseria quisieron atacarme; pero los derribé á todos como si fuesen chiquillos.

Comprendí, pues, que en adelante no viviria en este mundo mas que por el terror, y desde entonces fortaleci mi casa y no volví á salir sin mi escopeta.

Los dias se me pasaban en recorrer las landas, en cazar, ó por mejor decir en cazar en vedado, acreciéndose mi reputacion de hábil tirador en tales términos, que algunos jóvenes de los alrededores desearon ser testigos de mi destreza; y desde entonces fuí el proveedor de las casas mas ricas del pais; mas dicha ocupacion me puso en hostilidad con los guardas campestres y la gendarmeria, de modo que en cualquier parte estaba inseguro. Dormia en los matorrales, siempre atento á lo que pasaba en torno mio, y comprendí que en este mundo yo solo era mi apoyo y mi refugio. En cuanto á mi madre, no me habia dicho nada acerca de mi nacimiento.

Como veia en nuestra aldea tantos huérfanos, nunca se me habia ocurrido el preguntar quien era mi padre. Creia que era uno de esos desgraciados que habian muerto en la flor de su edad, como dicen los demas hombres, pero que para nosotros es la decrepitud, y traté de ahogar en una vida de fatigas y de peligros no interrumpidos, la vaga inquietud que me atormentaba.

Debo deciros que entre los jóvenes que habian deseado conocerme y probar mi destreza, se encontraba Mr. Lorenzo de Chevalaine, y que convidado luego despues por él á las partidas de caza que hacia en compañia de sus vecinos, vi á su hermana Mlle. Lucia.

Por una de esas reflexiones que engañan el corazon, admiré á aquella mujer: su fuerza, su intrepidez, su destreza en todos los ejercicios, y el desprecio que mostraba hácia la indolencia de las demas mujeres, me hacian pensar que tal deberia ser la esposa de un hombre como yo, capaz de luchar tambien con el peligro, de vivir bajo la celeste bóveda, de llevar siempre consigo el hogar y la vivienda, y en breve Mlle. de Chevalaine fué para mi el tipo ideal de la belleza y de la perfeccion, y desde entonces la amé.

En este tiempo, una pobre jóven con la que habia pasado mi primera infancia, llamada Francisca, que habia encontrado á mi vuelta en la aldea, era la sola que entre todos los habitantes de las barracas me amaba en secreto. Habia sido dócil á mis lecciones, y le habia enseñado el deber de la vida, que es el trabajo, y su amor le enseñó el pudor y la coqueteria.

Porque todo lo que habeis visto de hedionda miseria física en aquel lugar maldito, no es nada [illegible] en comparacion de la repugnante comparacion de nuestra raza; y no creo que haya vicio ni crímen en lo que hacen; porque no tienen una idea de que se pueda obrar de distinto modo.

Francisca me amaba sin que yo lo supiese, y á pesar de la distincion que hacia entre ella y las demás, no podia librarse, sin embargo de la repugnancia y de la execracion que me inspiraba aquella raza abyecta, á la cual creia pertenecer enteramente.

Mi madre no se equivocaba; pero contribuia á tenerme en la ignorancia, y cuando le hablaba de Mlle. de Chevalaine, escitaba en mi esperanzas que no hubiera atrevido á concebir por mi solo; y si las rechazaba con terror, me decia siempre.

—Dentro de algunos dias te diré un secreto, y conocerás por él, que puedes amar á la persona de la mas alta gerarquia.

Estas palabras, repetidas una y mil veces, habianme dado en qué pensar; pero por mas que me torturaba en suposiciones de distintas especies, nada satisfacia ni mi deseo, ni mi curiosidad. Sabia vagamente que mi madre habia vivido fuera de nuestra aldea, y que habia vuelto á ella proscrita; pero ignoraba lo demás.

En cuanto á los estraños, que hubieran podido instruirme, guardaban sin duda el secreto, temiendo que me aprovechara de él. En fin, me creia aun el hijo de un bohemio de las barracas, cuando tuvo lugar el siguiente acontecimiento:

Una noche de luna que me volvia á mi vivienda, despues de haber vendido mi caza en un castillo que distaba bastante de ella, vi venir por una senda casi impracticable, á dos personas á caballo que adelantaban con mucha circunspeccion. Juzgué que se habian estraviado, y las esperé en el paraje en que su camino debia cortar el que yo seguia.

Oculto en una espesura que formaban las retamas, reconocí que eran un hombre y una mujer, y por la inquieta ternura con que hablaba el hombre comprendí que eran un padre y una hija. No me apercibieron hasta que estuvieron junto á mí, y el sobresalto de la jóven fué tan grande que dió un grito. Su padre sacó una pistola, y en su aturdimiento me hizo fuego sin saber cuales eran mis intenciones.

Además, señora, eso no tenia nada de estraordinario, porque un encuentro á semejante hora y en aquel sitio, debia alarmar á un hombre que sabia mejor que nadie la mala reputacion de los habitantes de la landa.

Sin embargo, no pude resistir al primer movimiento de cólera, y le apunté con mi escopeta: pero aun no lo tenia ajustado cuando gritó:

—¡Sálvate, Maria! sálvate!

Aquel grito de un padre que olvidaba su peligro para no pensar mas que en la salvacion de su hija, me volvió en mí, y le dije:

—¿No tendria el derecho de tenderos á mis piés, puesto que me habeis querido matar?

—¿Qué haceis aquí á esta hora? me dijo el caballero colocándose entre su hija y yo.

—Puedo haceros la misma pregunta.

—¿Y si no creyese oportuno el contestaros? me dijo observándome.

—En ese caso no tomareis á mal que no conteste á la vuestra.

—Pues bien, marchad por vuestro camino.

—Es lo que hubierais podido hacer, en lugar de haberme hecho fuego.

El estranjero iba á replicar, cuando una voz de una dulzura angelical dijo con acento de espanto:

—Perdon, señor; pero nos hemos perdido hace una hora, y mi padre, cegado por sus temores hácia mí, ha cometido una imprudencia de la que se ha arrepentido seguramente, pero de la cual no debeis admiraros, puesto que vos mismo atravesais esta horrible landa con las armas en la mano.

No puedo deciros la piedad que me inspiró la voz tan sobresaltada y conmovida de aquella mujer que debia haber tenido miedo, y la vergüenza que sentí en mi mismo por haberla asustado.

—Si pudieseis creer, le dije, las palabras de un hombre que os es desconocido, os diria que cuando os divisé, me figuré lo mismo que os acontece; pensé que podia ayudaros á encontrar vuestro camino, y ya iba á ofreceros mis servicios, cuando la injusta agresion de vuestro padre me ha obligado á defenderme.

—Os pido mil perdones, amigo mio, me dijo Mr. de Chevalaine; pero no estrañareis mi sorpresa cuando os diga que nos habian advertido un cuarto de legua de aquí, que ese bribon de Maricou estaba batiendo la landa.

Mi nombre, unido á aquel epíteto que me echaban en cara como una cosa notoria y fuera de discusion, me hizo estremecer.

—¡Ah! le dije á aquel hombre, ¿os ha hecho algun daño Maricou?

—¿Pues no es, me dijo horrorizada la jóven con un acento de horror muy marcado, el hijo de Mariana-la envenenadora?

—¿Quién dice eso? esclamé con un espanto tremendo.

—Escusadla, me dijo al momento Mr. de Chevalaine, es muy niña y repite los malos antecedentes que pasan sobre esa desgraciada mujer.

—Padre mio, ¿pues no fué ella la que envenenó á mi madre y á mi hermano?

A la primera acusacion habia lanzado un grito de espanto y de indignacion, al cual le habia sucedida un abatimiento, que provenia de no sé qué conviccion aterradora que parecia decirme al oido:—¡Es verdad!

Y tampoco puedo deciros como fué que, sin darme cuenta á mi mismo del objeto de mi determinacion, le propuse al estrangero y á su hija de guiarlos hasta su camino. Les pregunté á donde iban, y cuando el padre me indicó el castillo de Chevalaine, aquel nombre fué como una revelacion para mí, á pesar de conocerlo perfectamente.

De todos modos, no habia puesto los pies en el castillo, á causa del ejercicio á que me entregaba, y como lo ejercia particularmente en las posesiones de Mr. de Chevalaine, no habia tratado en manera alguna de trabar relaciones con él.

Pero en aquel momento recordé ciertas hablillas que Mr. Lorenzo y Mlle. Lucia habian tenido de mí, y en las cuales mezclaban el nombre de su tio, lo que me determinó á ofrecerle mis servicios, y seguirle hasta su castillo.

A decir verdad, no era un sentimiento determinado; era un vago instinto que me decia que marchaba hácia un punto importante de mi existencia, y mil recuerdos vagos contribuyeron sin duda á hacerlo nacer en mí. A pesar del mucho cuidado que habia tenido mi madre en ocultarme su vida pasada, varias palabras sueltas me habian hecho saber que no siempre habia habitado en las barracas, y que el castillo de Chevalaine habia influido mucho en su existencia; pero nada se presentaba con bastante claridad á mi imaginacion para que pudiera decir que un pensamiento determinado me guiaba.

Por último, llegamos á la entrada del castillo, en donde todo el mundo estaba con cuidado.

XII.

—No volvais esta noche á vuestra casa, me dijo Mr. de Chevalaine; entrad, se os servirá de cenar, y aquí teneis por vuestro trabajo: y me presentó una pieza de cien sueldos que rehusé silenciosamente, mirándole con atencion lo mismo que á su hija.

Y mientras me hablaba, los criados habian traido hachas encendidas, y le preguntaban el motivo de su tardanza.

—Sin este valiente jóven, contestó, que no quiere recibir la recompensa de su trabajo, corriamos peligro mi pobre Maria y yo de pasar la noche en la landa.

El palafrenero, que se llevaba los caballos, reparó entonces en mí, y esclamó:

—¡Ah! pues si es ese vagamundo de Maricou!

A este nombre, Maria lanzó un grito de terror y Mr. de Chevalaine se quedó estupefacto.

—Sí, señor, yo soy Maricou que en poco ha estado que no lo hayais muerto; á cuya madre vuestra hija la llama envenenadora, y que, sin embargo, os ha servido de guía sin cólera ni resentimiento.

—¡Padre mio!... padre mio!... esclamó Maria, ese hombre abriga malos proyectos, hacedlo echar de aquí.

Miré á Maria, y tenia un terror tan profundo retratado en su semblante, que atribuí á dicho sentimiento la dureza de sus palabras.

el condado de Washington, distrito de Colombia, actos de hostilidad con objeto de derribar el gobierno, faltando á la fidelidad que le debia y contra la Constitucion y la paz de dichos Estados Unidos.

E. C. Corrington, *Attorney de los Estados Unidos, en el distrito de Colombia.*

El general Forrest.

Un telégrama de Washington, ha anunciado la muerte del general confederado Forrest. El *Argos* de Menfis dice, que este general fué asesinado por cuatro de sus soldados para vengar la muerte de seis compañeros suyos que Forrest mandó fusilar por haber manifestado alegria cuando se supo la capitulacion de Johnson, cuya noticia no queria creer Forrest.»

Comercio de Chile.

Dice el *Ferro-Carril* de Santiago:

«Tenemos á la vista datos oficiales sobre el movimiento comercial de Chile durante el año de 1864.

En este año el total de las importaciones se ha elevado á ps. 18.867,365.

Estas importaciones han pagado por derechos ps. 3.417,790.

Las mercaderias que entraron libres están representadas por un valor de ps. 4.901.817.

La importacion de 1864, inferior á la de 1863, que se elevó á ps. 20.487.517, ha sido superior á la de 1861 y 1862.

1861...............	ps. 16.676.314
1862...............	« 17.226,655

Las mercaderias que en mayor escala han alimentado nuestras importaciones son las siguientes:

Géneros blancos lisos importados por.	$ 960.187
Azúcar refinada........	« 951.617
Animales vacunos	« 810 895
Quimones........	« 689.271
Azúcar molida	« 647,571
Carbon de piedra........	« 574,395
Yerba mate	« 537.368
Géneros de lana y algodon........	« 444,546

Los artículos que principalmente han alimentado la renta aduanera, nos estan diciendo claramente que si queremos aumentar esa renta lo que nos llevará ahí es la jeneralizacion de los consumos. Las cifras que los representan manifiestan que aun pueden recibir un inmenso ensanche.

En lo que 1864 aventaja á los tres años anteriores, es en órden á las esportaciones. Estas han sido superiores en mas de siete millones á las de 1863.

En 1861 se esportó por........	$ 20.349,634
En 1862 id id............	« 21.994.442
En 1863 id id............	« 20.118.852
Y en 1864 id id............	« 27.242.854

Hé aquí ahora como nuestras distintas industrias han contribuido á aquel resultado:

Agricultura................	6.714,368
Minería................	19.725.146
Várias mercaderias............	64.447
Nacionalizadas................	739,812

Australia y California han sido nuestros principales consumidores en harinas.

La importacion para Australia se ha elevado á 12.331,997 kilógramos.

La esportacion á California á 5.448.003 kilógramos.

El mercado inglés ha sido el que mas trigo nos ha pedido. La esportacion con tal destino se eleva á once millones y medio de kilógramos. Tambien nos ha pedido ese mercado cerca de trece millones en cobres.

Las mayores esportaciones se han hecho por los puertos de Valparaiso, Coquimbo y Caldera.

Por Valparaiso 9 millones.

Por Coquimbo 7 millones.

Por Caldera 6 millones.

El movimiento comercial de 1864, no tiene nada que no sea muy lisonjero. El manifiesta que el país trabaja, compra, vende, se enriquece. Que su libertad marcha á la par de su riqueza, y nada detendrá su engrandecimiento.»

Rivalidades.

El rey Victor Manuel se ha negado á asistir á las fiestas del Dante en la Rivena, porque no aprueba que Rivena se niegue á restituir á Florencia los restos mortales del Dante, cuando la unidad nacional debia apagar todas las rivalidades entre ciudad y ciudad.

Casi lo atrapan.

El ex-ministro Minghetti ha estado á punto de caer en manos de los partidarios de Francisco II. Cuando era ministro se casó con la princesa de Camporeale, dama siciliana, y parece iba á visitar sus propiedades para plantear mejoras agrícolas. Con toda precaucion se habia hecho acompañar por dos Campieri, hermanos del jefe de banda Tricino, que no sospechaban la importancia del personaje que escoltaban, á quien en otro caso hubieran hecho prisionero, como sucedió con el diputado Gallucio.

Medidas y proyectos.

En una carta de Florencia, leemos los siguientes párrafos:

«El cónsul de los Estados Unidos de América en Génova, ha recibido aviso del envío de una escuadra al Mediterráneo. Se compondrá de 30 á 40 buques, muchos de ellos corazados y entre ellos la fragata almirante *L' Ironsides*, conocida ya en Génova.

Reina entre los Estados Unidos y la Rusia el más perfecto acuerdo. Se teme que esta transicion tenga relacion con la cuestion de Oriente, que el Czar quiere resolver en su provecho.

Sabemos que los americanos quieren tomar un puerto de arribada en el Mediterráneo, y codician la rada de Marmazizza, en el Asia menor. Pero no es probable que quieran mezclarse en las cuestiones de Oriente para conseguirlo, porque ellos serian los primeros en quebrantar la máxima de Monroe, que es su salvaguardia.»

Descubrimiento de carbon.

Los diarios de Copiapó nos traen la noticia de haberse descubierto en la sierra de Calques, frente á Potrero Grande, un manto de carbon de veinte metros de espesor.

Hé aquí lo que hallamos en el *Constituyente* del 19 sobre este asunto:

Diversas opiniones circulan acerca del descubrimiento del carbon de piedra hecho en la sierra de Calques. Unos dicen que la materia encontrada no es combustible, otros aseguran que sí, y que aquello importa una verdadera y gran riqueza, tanto para sus descubridores, como para el departamento.

Catástrofe.

Los periódicos dan detalles sobre la terrible catástrofe ocurrida en Movila (Estados-Unidos.) El polvorin del arsenal, que se encuentra dentro de la poblacion, ha estallado, destruyendo ocho manzanas de casas, bajo cuyos escombros han quedado 300 muertos, heridos ó enterrados. Tres buques han sido quemados y 12,000 balas de algodon inundadas. El valor de las pérdidas se valúa en 8 millones de duros.

La China y la Rusia.

Escriben de Shang Hai con fecha de 7 de mayo lo siguiente:

«La corte de Pekin ha recibido noticias alarmantes del Oeste. El Turkestan chino está en plena anarquía; las ciudades de Kachgar y de Yarkand se hallan amenazadas por los insurgentes, y el gefe de las tropas chinas, bloqueado en Akson, pide refuerzos.

Se dice que el gobierno ruso ha declarado que, siendo esta situacion perjudicial á sus intereses á consecuencia de la invasion continua de su territorio por los insurgentes, si el Emperador de la China no se halla en posicion de sostener su autoridad en esta parte de sus Estados, la Rusia enviará tropas para restablecer la tranquilidad. Esta declaracion ha producido una profunda impresion en la China, donde todo el mundo comprende que si el ejército ruso entrara en el Turkestan chino bajo cualquier pretesto, podrian surgir gravísimas complicaciones, á causa de los celos de Inglaterra.»

Ejércitos permanentes.

El partido liberal de Alemania está imprimiendo un gran movimiento á la opinion pública para resolver con arreglo á su criterio la debatida cuestion de los ejércitos permanentes. Diariamente se están publicando libros y folletos, y ocupándose la prensa en presentar los argumentos empleados por diversos escritores, especialmente economistas, en pro de la abolicion. Sin embargo, esta empresa lucha en Alemania como en todas partes con graves inconvenientes.

Alemania é Italia.

Noticias de Viena hablan de haberse anulado la prohibicion de esportar armas y municiones para Italia, Suiza, los Principados Danubianos, la Servia y la Rusia.

La *Gaceta de Verona*, periódico austriaco, haciéndose cargo de la actitud de España respecto de Italia, dice lo siguiente:

«Italia puede contar con un ejército poderoso y aguerrido, y en un caso de necesidad 500.000 italianos tomarian las armas en defensa del trono y de la patria; cuenta ademas con una marina respetable y muchos recursos, de lo que se sigue que Italia podrá subsistir sin ser reconocida por España.

Segun cartas de Florencia, las relaciones del Papa y del Austria no tienen muy tranquilo al partido nacional que teme ser víctima de un lazo. Se organizan *meetings* para protestar contra las negociaciones de Roma, como han hecho los de Turin y de Milan.

Le Monde ha publicado algunas correspondencias de Italia, que pintan las lisonjeras esperanzas que del arreglo entablado entre Victor Manuel y el Gobierno Pontificio se promete el partido clerical.

«El Rey Victor Manuel, dice el citado periódico, tiene la intencion de ensanchar el territorio actual del Papa, restituyendo á Orvieto, Terni, Spoleto, Fuligno, el Valle de Assise y la Umbría, por fin, menos la capital Perusa; de reconocer hasta el derecho de soberanía nominal del Papa sobre el resto de sus Estados; de tratar con Roma en lo que se refiere al comercio, á las aduanas, á correos, monedas, etc.; en fin, de proporcionar al Papa las guarniciones cuyo mando tendrian sus generales.»

Una carta de Florencia confirma las anteriores noticias y añade que se está esperando el decreto de disolucion del Parlamento, pues al convocar á los comicios electorales, se dará naturalmente una circular por el Gobierno. El Rey se esplicará entonces con esa franqueza militar que es el distintivo de su carácter.

Acaba de ocurrir un incidente en el consejo municipal de la ciudad de Nápoles, que no deja de ser digno de llamar la atencion. Propúsose que la capilla erijida en el Campo de Marte, despues de la tentativa de asesinato contra el Rey Fernando II, recibiese otro destino y que se colocase en ella *la majestuosa figura del inmortal Agesilao Milano*. El consejero que habia formulado la proposicion, fué invitado á que presentase un reglamento análogo para su ejecucion.

Omer Pachá, que debe llegar á Florencia, ha sido hasta estos últimos dias el *lion* de Nápoles. En la *soirée* de la fiesta nacional, ha tenido la bondad de enseñar el magnífico sable que le regaló el difunto sultan Abdul-Medjid, á las personas reunidas en los salones de la prefectura. Esta arma se valúa en millon y medio de francos próximamente. La empuñadura está cubierta de gruesos brillantes.

El partido de accion se agita mucho en las provincias meridionales, ante la perspectiva de las próximas elecciones; en Nápoles se forma una lista enteramente mazziniana, al frente de la cual figuran Garibaldi y Nicotera; en Palermo, los hermanos y amigos pretenden presentar á Bertani, Guezzoni, Fabrizi, Ceproni y á algunos otros pertenecientes como estos al partido avanzado. El brigandaje, ademas, crece incesantemente.

Paralelo.

Hemos presentado en nuestras columnas el paralelo de la negociacion numerosa que acaba de realizar la Italia y del empréstito que por suma absolutamente igual ha levantado la España, demostrando que interin el reino itálico coloca sus fondos al ocho por 100; nosotros los adquirimos solo al siete y medio. Sin duda las circunstancias de la Italia no son normales; ¿pero pueden considerarse normales tampoco bajo el aspecto político y económico las circunstancias de la España?

En las cuestiones de Hacienda dos cosas ejercen un soberano influjo, la política y el desnivel entre los gastos é ingresos de una nacion. Nunca el imperio ha presentado caracteres de estabilidad tan grandes como hoy que ha permanecido inconmovible durante la ausencia de Napoleon III en Argelia, cuando se eleva y perfecciona el príncipe imperial y la Francia está en las mejores relaciones con toda la Europa. Pues bien, el tres por ciento frances que hace veinte años se cotizaba á ochenta y tres, se cotiza hoy á sesenta y siete y sesenta y ocho. La causa de esto no es otra que el desnivel permanente de los presupuestos, las espediciones lejanas de la Francia y el abuso del crédito. La Hacienda mas que la política influye en esta situacion.

En cambio véase la Bélgica. No está tan seguro este reino de que mañana muerto el Rey Leopoldo ó surgiendo una complicacion en Europa no se altere la paz envidiable de que hoy goza. No presentan tampoco sus partidos el espectáculo mas lisonjero. Pero sus gastos son menores que los ingresos del Estado y pudiendo amortizar todos los años una parte de su deuda, acaba de realizar por cima de la par un empréstito para obras públicas al cinco por ciento.

En España se han unido en lo pasado, y no ha cesado esta situacion aun en lo presente, la inestabilidad política al desnivel de los presupuestos. Demos estabilidad á los poderes públicos y fundemos el verdadero equilibrio entre los gastos é ingresos del Estado, y nuestro tres por ciento se cotizará á sesenta en España y en Europa. No hay otro secreto.

(*La Epoca de Madrid.*)

NOTICIAS DEL PAQUETE.

Las llegadas anoche van en el suplemento que se reparte con este número.

VARIEDADES.

Fernandez y Gonzalez.

Hé aquí dos apellidos vulgares que unidos forman un buen nombre.

Cualquiera es Fernandez y apenas hay quien no se llame Gonzalez, ó mejor dicho, Fernandez quiere decir cualquiera, y Gonzalez viene á ser como si dijéramos Perico el de los palotes.

Y sin embargo esos dos apellidos juntos, forman uno muy conocido y muy digno de ser estimado.

Yo no sé porque especie de Aritmética, se verifican estas sumas en que dos ó tres cantidades insignificantes producen un total de importancia.

En el órden gerárquico de los apellidos, Fernandez es como un cero y Gonzalez viene á ser otro; pues bien, sumados ambos, dan una unidad igual á Fernandez y Gonzalez.

Esta unidad multiplicada por sí misma, arroja una gran suma.

Hay por lo menos cien libros impresos, en cuyas portadas aparece el nombre de Fernandez y Gonzalez.

Estos cien libros son cien novelas en las que se encuentra mucho que admirar y mucho que corregir.

Y esto consiste á mi modo de ver en que Fernandez no deja ni un momento en paz á Gonzalez.

Fernandez es el que vive y Gonzalez el que tra-

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

á Piedras y Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los tercero. « 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 11 y 21
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	« 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos	« 1 11 y 21

ENTRADAS.

á Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	« 8 y 21
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	« 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	« 3 13 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos	« 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

24—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17 y 25 De Santa Lucía y San José.
« 8 18 y 28 De Santa Lucía, San José y Porongos.
« 3 13 y 23 De Santa Lucía, San José y Colonia.
« 2 12 y 22 De Santa Lucía, San José y Mercedes.
« 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 8 y 24 De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 5 13 20 y 28 Para Santa Lucía y San José.
« 2 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.
« 7 17 y 27 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
« 5 15 y 25 Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 5 13 20 y 24 Para la Florida y Durazno.
« 12 y 24 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 11 y 24 Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes con las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perderá el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos terceras varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS,

de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero á las 4 de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «

Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.

Montevideo, 1º de Junio de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las.... y del Paso del Molino á las....Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».
Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».
Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

Lecciones de solfeo y afinador de pianos —Un profesor de música, recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios para dar lecciones de solfeo, piano y canto—Dá lecciones del idioma italiano, y afina los pianos á precios moderados—Los que se interesen ocurran á la calle del Sarandí núm. 337, cerca del mercado—Recados, por escrito. jl29—15p

Interesantisimo

Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. a5—15p

Nueva invencion

Máquina para la fabricacion de ladrillos, con su pisador móvil.

Esta máquina de un sistema muy simple, puede hacer cuatro ladrillos en 10 segundos, pues, 24 por minuto, 1440 por hora; 12 horas de trabajo diario darán 17,280; contando sobre 24 dias de trabajo al mes, produce 414,720, que sobre 9 meses de trabajo dá el total de 3,732 480 ladrillos al año.

Esos 3,732,480 vendidos bajo el precio de 12 $n. el mil, viene á la suma de 44,795 $n. de entrada.

Todo ese trabajo será ejecutado por 20 hombres pagados bajo el precio de 20 $n. mensual, ó sea 4,800 $n. por año.

Los gastos de cocimiento de los ladrillos avaluados á 1$20 el mil, dá por salida 4,478$40.

El precio de las dos máquinas establecidas con madera, fierro y fundicion, serán entregadas por el inventor bajo el precio de 2,000 pesos.

El rédito del capital vertido de á 6 p. % hace la cantidad de 120 $n., lo que dá por total de gastos $n. 9,398 40, cuya suma rebajada de $n. 44,795, viene á dar un beneficio de $n. 35,397.60.

Las personas que se han de interesar en esta nueva invencion, podrán ocurrir á casa del Sr. Lambert, carpintero, calle de los 33 núm. 120, en Montevideo. jl18-1m.

EN MERCEDES

Hótel y Jardin de Santa Elena

DIRIGIDO POR ADOLFO ROUFFI

CALLE DE MERCEDES Y BUENOS AIRES

Los transeuntes encontrarán en este Hótel las mayores comodidades y buen servicio, á precio equitativo. a1—10p.

Al público Prevengo para que nadie pueda alegar ignorancia, que D. Domingo Suchini no puede enagenar la pulperia que tiene en la calle de los Andes, frente á la usina del gas, en razon de estarme afecto el capital que contiene á su crédito á mi favor, por los mismos artículos que han sido suministrados por mí en su mayor parte—*Agustin Sassarini.* a1-8

Ojo al aviso Se desea hablar con el dueño del terreno, manzana número 106 de la nueva ciudad, que hace frente á la calle de la Colonia—El interesado vive en la misma calle núm. 297. a1—15p

Judicial Pendiente ante el Superior Tribunal de Justicia la terceria de oposicion deducida por D. Bruno Mas, en la causa ejecutiva seguida por la testamentaria de D. Juan M. Perez, contra la del general D. Fructuoso Rivera sobre campos, por auto superior de 11 del corriente mes, á pedimento de la parte de Mas, se cita, llama y emplaza á los herederos de la citada testamentaria del General Rivera, para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Julio 25 de 1865.—*Luis P. Luna* — Esc. de Cam.ª 2.ª Seccion. J. 30—12 p.

Mensagería Oriental—Se ha estraviado de esta Agencia una maleta de género blanco con ropa de hombre y otros objetos, que se supone haya sido tomada por equivocacion de la Diligencia de la Colonia el dia 8 del próximo pasado; el que tenga á bien traeria recibirá una buena gratificacion—Montevideo, Agosto 1º de 1865.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerias,

A 3 VINTENES.

Prevencion Importante—¡Constándome que el Superior Gobierno ha escriturado con fecha de ayer á D. Pedro Alvarez el campo sito en el departamento de Paysandú entre los arroyos siguientes: Sauce, Algarrobos y Arroyo Negro, cuyos derechos compramos en sociedad con el referido Alvarez á Da. Maria Riera, D. Nicanor Costa, y testamentaria de Gradini, y sobre el cual sigo pleito con el mismo Alvarez; vengo, á fin de que no se pueda alegar ignorancia en lo sucesivo, á declarar que ese campo está sujeto á *interdiccion* judicial desde Junio 18 del año 1863, segun así resulta á f. 95 vuelta de los autos seguidos entre el Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion, y que esa interdiccion—la prohibicion de pasar sobre aquel campo escritura alguna de venta, fué notificada individualmente á cada uno de los Escribanos de esta ciudad, y al público por aviso judicial en los periódicos en la fecha citada. Queda pues así constatado que Alvarez no puede enagenar en forma alguna el campo espresado bajo pena de nulidad y demás, establecido por la ley 12 tit. 7. p. 3.ª—Montevideo, Agosto 9 de 1865—*Juan P. Ramirez.* a10—10p

Judicial D. Manuel Salcedo, socio de la casa «Durañona, Balparda y Ca.», se ha separado completamente de ella, segun escritura que ha otorgado con fecha de ayer en el Registro de Comercio, declarándose sin intervencion ni representacion alguna en aquella casa—Así resulta del testimonio presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio para la debida anotacion, de cuyo mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Agosto 5 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a10—3p

A quien interese Se alquila en el interior de una casa, situada en la ciudad vieja y en paraje central, con entrada independiente, un *gran patio* con algunas habitaciones propio para taller de carpinteria ó fábrica de cualquier género, por un precio sumamente moderado—Verse con el propietario en la calle de Misiones núm. 165. a10-5

Cocinero ó cocinera—Se precisa para una familia de tres personas. Ocurra á la calle Camacuá núm. 37. a.9—5p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y C.ª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y C.ª
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y C.ª
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m$c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias

Carneros Padres.

Y obejas Rambouillet—Sangre pura á precios sumamente acomodados. Dirigirse para tratar á la calle del Cerrito 103, ó en el vasto establecimiento del Paso de Casavalle (Cerrito) donde se pueden ver y tratar.

Se hallan tambien padres media sangre muy baratos. Jl20-1 m.

AGUA GARANTIDA

Para sacar manchas, pecas y barros

SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
jl11—1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren herederos de Da. Magdalena Ubin, para que comparezcan ante dicho Juzgado, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ha iniciado Da. Maria Furquet sobre entrega de unos cupones; pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Julio 28 de 1865—*Pedro de Latorre.*—Escribano Público. a1º—12p

Resultado de la Rifa

De los ocho cuadros al óleo de P. Valenzani, sacada el dia 6 de Agosto de 1865, presenciando el acto la Pública Autoridad y muchos interesados—Los números premiados son los siguientes:

Núm. 139 con el primer premio.
« 17 con el segundo idem.
« 138 con el tercer idem.
« 167 con el cuarto idem.
« 96 con el quinto idem.

a8—5p

Mudanza

Augusto Houyou, que tenia su peluqueria en la calle del 25 de Mayo núm. 440, previene á quien debe y á quien le adeuda, que se ha mudado á la calle de la Florida núm 159, donde se halla á disposicion de los interesados. casa particular 2º pátio a6—25p

Robo Fueron robadas dos libretas de la caja de ahorros del Banco Mauá y Ca., pertenecientes á Antonio Corleta y Francisco Saturno, la primera con el núm. 4499, y la segunda con el núm. 4502; se previene que el referido Banco está avisado y que no se pagarán sino á sus respectivos dueños—*Antonio Corleta*—*Vicente Saturno.* a6—6p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital y su Departamento se cita, llama y emplaza á Da. Dorotea, D. Luciano, D. Doroteo y Da. Eleuteria Carrasco, para que en el término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente comparezcan ante dicho Juzgado á estar á derecho por sí ó par apoderado legalmente constituidos y espensados en el juicio que contra aquellos ha iniciado en el precitado Juzgado D. Cárlos Pitamiglio, cobrándoles ejecutivamente cantidad de pesos procedentes de una obligacion hipotecaria, bajo apercibimiento, sino concurriesen de lo que hubiese lugar por derecho. Pues así está dispuesto á solicitud del autor por auto asesorado recaido en el espediente de la materia.—Montevideo, Agosto 1.º de 1865.—*Pedro de Latorre.*—Escribano público. ag 9—10p.

Edicto Montevideo, Julio 25 de 1865.—Por disposicion del Sr. Juez L. de intestados de la 2.ª seccion Dr. D. Ernesto Velazco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito de S. M. C. don José Bamonde, ya sea como acreedores ó como herederos, para que concurran á deducirlos dentro del término de seis meses contados desde la fecha. —*Cárlos Casaravilla*—Escribano Público. a 9—15 p.

Ananás y Cajú

EN CONSERVAS.

Se vende en cajas bien acondicionadas, en la Droguería de Augusto Las Cazes, calle del Sarandí núm. 162 y en la hojalateria de Victor Bouch en la Aguada, calle del Cármen, frente al almacen de D. Diego Noboa. a6—30p

TABLAS DE ARITMÉTICA

EN DOS PLANAS

Numeracion
Sumar — Multiplicar
Restar — Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos

PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS

Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas, cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.

Á DOS VINTENES

Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo*.
Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

CHANSONS

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'éxécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo*.

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maitre*, le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix: 1 piastre m/n.

Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet :

Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— « Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— « Bousquet, rue du 25 de Mai, 234.
Librairie Maricot, idem, 207.
Pharmacie de A. Las Cazes, rue de Sarandi, 161.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras, 41.

L'ouvrage paraitra dans le courant du mois de Juillet prochain. Jn. 3—1m.

Administracion G. de Sellos

Por órden Superior queda desde esta fecha establecida en la Aduana, una sucursal para el espendio de papel sellado y permisos de Aduana. j28-4p Montevideo, Julio 17 de 1865.

Cocinero [illegible] gado, en la casa Colon 94. a8-3

Al Sr. J. Munsch.

Está invitado este Sr. ó quien lo representa, á pasar por esta oficina por un asunto que dejó pendiente con la administracion.

LE

COURRIER DE LA PLATA

JOURNAL FRANÇAIS

PUBLIÉ À BUENOS AIRES.

Parait tous les jours, les Dimanches et fetes exceptés.

Prix de la souscription:

15 REAUX PAR MOIS

payables d'avance.

On reçoit des abonnements au bureau de l'imprimerie du «Siglo» [illegible]
Rue de las Cámaras núm. 41.

ETIENNE ISABELLE Y Cª

COMISION, CONSIGNACION

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,

CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES

ENTRE

EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,

EN EL HAVRE.

La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para espertarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercancias. jn29—pm

Se alquilan

En los altos de la calle 25 de Mayo núm. 120, 9 piezas con todas las comodidades, ó sean las mismas piezas divididas en dos; tambien en los bajos de la misma casa hay cuartos amueblados. jl27—15p

A los italianos

Los individuos que quieran ir á Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias, pueden pasar á la Agencia Marítima y Comisiones calle del 25 de agostos núm. 108, todos los dias, y á toda hora como tambien dia de fiesta que hallarán con quien tratar. Tambien hay para alquilar un hermoso salon con tres grandes balcones y todo empapelado.

Montevideo, Julio 29 de 1865,

jl 30—15p. *Cayetano Lercari.*

SASTRERIA DEL 25 DE MAYO

165—CALLE 25 DE MAYO—165

Euffard y Pinto, dueños de dicho establecimiento, en víspera de recibir un rico surtido de efectos tanto en ropa hecha como en tejidos de toda clase para la próxima estacion, y pensando dar mas estension á su establecimiento, y necesitando para eso de todos sus recursos, ruegan á sus deudores que tengan cuentas atrasadas con ellos, vengan á chancelarlas en el mas breve tiempo, de lo contrario se verán obligados á llamar por sus nombres á los que hasta ahora han abusado de su demasiada consideracion. a8—10.

Al público

Da. Mariana Bordachar de Vincent hace saber á las personas que la favorecieron con su confianza, que á partir de esta fecha deja de ejercer su profesion de partera; impidiéndole su poca salud de continuar tan delicada mision —Montevideo, Agosto 1º de 1865. a8—5p

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Delir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés *Cármel*

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altesse», á «La Moscovite» y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, *CALZONCILLOS Y MEDIAS de hilo, lana y algodon.*

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos, Baratillo, Baratísimos.

jl1º—pm

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre n. 18.

Jamones ingleses
Manteca inglesa
Quesos ingleses
Tocino ahumado inglés

Todo de la mas rica calidad, se ha recibido por el vapor «Herschell», y está en venta á precios reducidos en el

ALMACEN INGLÉS
33—CALLE 25 DE AGOSTO—33

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 16 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate á la hora de ponerse el sol, de una finca de la propiedad de D. Santiago y D. [illegible], situada en la calle de las Piedras, señalada con el número 199, apreciada en todos sus ramos segun la tasacion en la cantidad de seis mil setecientos noventa y cinco pesos y veinte y tres centésimos moneda nacional; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador para pago de un crédito que reclama D. Manuel Bastos como apoderado de D. Francisco Calamet—Quien desee hacer postura, instruirse de la tasacion ú otros pormenores, ocurra á la Escribania de dicho Juzgado que se le pondrán de manifiesto—Montevideo, Julio 31 de 1865—*Tomás de Tezanos*—Escribano Público. a2—15p

Judicial D. Francisco X. Biraben, en su calidad de socio y gerente de la casa de comercio que jira en esta plaza bajo la razon de F. Decarse y Ca., ha conferido poder general y amplísimo á D. Luciano Lasserre Brisson, para que interin dure su ausencia, administre, rija y gobierne aquella casa, practicando todos los actos mercantiles que correspondan, y pudiendo entender tambien en los asuntos contenciosos—Así resulta del poder presentado por el interesado al Sr. Juez competente para su inscripcion en el registro competente—Montevideo, Agosto 4 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a6—8p

---

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de Solís núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. J. 25—30p

Universidad Secretaría de la Universidad—Montevideo, Julio 10 de 1865—Debiendo tener lugar el 25 de Agosto próximo, la colacion general de grados, se previene á los Srs. que hayan de graduarse y no hayan cumplido las prescripciones reglamentarias respecto á las pruebas literárias prévias, que deben presentarse á verificarlo hasta el 20 del mismo mes inclusive—*El Secretario Interino.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE:

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.

jn20—pm

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 40 n6—permanente.

RETRATOS

DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.

a1º—perm.

Baratillo —Muy urgente—En la Agencia calle 25 de Agosto núm. 108—Se vende una casa en la Union, en la calle principal, con una área de 990 varas cuadradas, cercada de material, con cinco piezas de lo mismo, techo de paja; y un espacioso zaguan, y se venderá á un precio sumamente módico—Para mas detalles ocúrrase á dicha agencia, á cualquier hora, que será atendido.

Tambien se venden dos casitas en la ciudad vieja de muy poco precio, y en un buen local. jl27—12p

UNE VISITE

À

GARIBALDI

A PROPOS PATRIOTIQUE EN UN ACTE

PAR

ADOLPHE VAILLANT.

SEGUNDA EDICION — 2 REALES.

En venta en esta imprenta.

POESIAS

DE

Adolfo Berro

SEGUNDA EDICION

Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poetica.

UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON *EL RETRATO DEL AUTOR*

Ps. 1.00

En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

Se alquilan En la calle del Sarandí núm. 46, hay una hermosa sala con dos balcones, y en seguida tres piezas mas muy decentes, que se alquilan por un precio acomodado—Tambien en la misma casa se encargan de cuentas incobrables, y de correr con casas y responder de los alquileres, a9—5-p.

Ovejas finas

Se venden dos, preñadas—Ocurrir calle del Sarandí, panaderia del Siglo. a9—5p

Un jóven inteligente en el arte de fotografía, á quien se le ofrecen muy buenas ventajas. La persona que se interese, puede ocurrir á la tienda calle del Rincon esquina á los 33, donde daran razon. a11 15p.

Al Comercio.

Los acreedores del fallido D. Felipe Grundona, se servirán presentar sus cuentas ó títulos justificativos, en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, en el almacen por mayor, calle del 18 de Julio núm. 151—Montevideo, Agosto 10 de 1865. a 11—3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Eleuterio S. Mujica para que á la una del dia diez y siete del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuesto de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza; bajo apercibimiento de parar á los inasistentes el perjuicio que por derecho haya lugar, previniendose que con los que concurran tendrá lugar el acto.—Montevideo, Agosto 9 de 1865—*Feliz de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. a11—5p.

Se venden ESCALERITAS de mano para tiendas, CARRITOS de mano para almacenes, MAQUINAS DE LAVAR Y SEGAR, Norte Americanas, se venden á precios módicos en la calle del Rincon nº 56 A. 11—3p.

Dos casas Se venden en cinco una y en seis mil otra, en la ciudad nueva, en buen barrio, con bastante terreno, y diez á once piezas. Se darán buenos plazos. Para tratar ocurrase á la Agencia Colon, núm. 91. a. 11—3p.

Casas Quien quiera vender dos ó tres á cuatro mil pesos en la ciudad nueva ó vieja ocurra á la calle Colon, núm. 91 para tratar con el comprador. a. 11—3p.

Un lanchon Se halla en venta en la calle del Cerro Largo núm. 156 en la barraca entre calle de Rio Negro y Queguay. a 11 4p.

IMPRENTA

Del «Telégrafo Marítimo»

Hay en venta los siguientes artículos:

Para los Impresores

Papel de imprenta, del tamaño de los diarios de la capital—*Tinta* de idem, en cuñetes de 12 ₤ cada uno—*Imposiciones* de madera, para arreglar formas—*Cepillos* de sacar pruebas—*Alacadores* de madera—*Mazetas* de idem [illegible] rayas de bronce, de uno y tres filetes.

Para el Comercio

Conocimientos, en los idiomas español, inglés y francés; idem timbrados—*Letras de Cambio*, en los mismos idiomas—*Papel timbrado*—*Manifiestos* para despachar buques para el Brasil—*Tarifas de Avalúos* del 2º trimestre—*Planillas de reduccion* de todas las monedas estrangeras á moneda nacional—*Planillas* para averiguar el interés del dinero sobre cualquier cantidad—*Planilla de Prácticos Lemanes*, con la clasificacion de lo que deben pagar los capitanes de Ultramar desde el Cabo de Santa Maria á este puerto y Buenos Aires, en francés, inglés y español—*Ley de timbre*—*Reglamentos* de la Aduana y Resguardo—*Tinta de copiar*, que se garante cinco copias. a11—10p

Con esta fecha He dejado de ser apoderado de D. Juan Antonio García Viñueyros, así como de la testamentaria de su hermano D. Manuel—Cordon de Montevideo, Agosto 10 de 1865—*Ramon Cruces.* a. 11—3p.

On désire savoir des nouvelles

du nommé Barrouniere Baubion, de Bevens, et du nommé Théodule Laplace, de Salies, département des Basses Pirénées. S'adresser chez Mr. Pascal, rue Canelones N.º 18. a 11—3 p.

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, la superioridad de sus empleaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81

jn20 3m.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinos, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender va animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23 ₤.
Ovejas	idem,	« 14 á 21 «
Carneros Negretes,	« 14 á 20 «
Ovejas	idem,	« 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerro 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cita en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Profesor de inglés

El infrascripto se ofrece para dar lecciones, bien sea en su casa calle de Washington núm. 105, ó en las casas particulares que lo honren con su confianza; pudiendo asegurar un perfecto conocimiento y práctica en la enseñanza, bajo la garantía que respecto de sus aptitudes puede dar los informes que se deseen obtener—*J. W. Beard.* a4—10p

Idioma francés

Lecciones especiales á domicilio

POR EL MISMO PROFESOR

Enseñanza de los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales—Calle de las Piedras, esquina á la de Misiones, casa amueblada de Colon, cuarto núm. 1, de las 4 á las 5 horas de la tarde darán razon. a5—10

Almacen de Masquelez

26—CALLE DE MISIONES—28

Seul dépôt du Bitter, havrais de J. Marq
Café sans mélange
Vermouth de Joilly et Prat (gros et detail)
Bourgogne Rouge, Corton et Nuit
Idem Blanc Chablis
Bordeaux grand vin Chateau Barateau
Idem Leoville
Champagne Moët et Chandon
Idem B. Perrier
Vin Blanc de Sauternes
Veilleuses impériales sans mèches
Conserves de Rodel
Chocolat Louit
Véritable saucisson d'Arles

a3—10p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
98,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
51c—CALLE DE LOS 33—51c.

permanente.

Zarzaparrilla de Bristol



Salvado de una muerte segura.—Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo «huesos, médula y todo». Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado *Hais-tt*, y el cual fué descripto en el diario Comercial de Búfalo, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Este hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la **Zarzaparrilla de Bristol.** Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenia en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecia los mas angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antídoto pudo ya levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Esos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La **Zarzaparrilla de Bristol** cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y eruptivas. —Se halla de venta en todas las principales droguerias. DEPÓSITO GENERAL, calle de Zabala núm. 63a.

Liquidacion definitiva—El abajo firmado propietario del almacen naval situado en la calle de Misiones núm. 9 y 11, previene al comercio, y al público en general, que habiendo resuelto proceder á la liquidacion de su negocio, desde la fecha, venderá con una rebaja de consideracion, y á dinero de contado, los numerosos artículos que existen en la casa, tanto de ferreteria, papel pintado, vino Asti, esencia de anis, y cuanto del completo surtido de objetos navales y pinturas—Al mismo tiempo, suplica á aquellos patrones de cabotaje, que le adeuden alguna cuenta, se sirvan pasará chancelarla antes del mes de Agosto próximo—*Bartolo Pieri.* jl26—1m

Ojo á la ganga

Velas de estearina de la mejor calidad, á dos reales el paquete—Almacen inglés, calle del 25 de Agosto 33 y 35. a8—6p.

MOSAICO DE RETRATOS

DE LOS

MÁRTIRES DE QUINTEROS

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE JOUANT HERMANOS

196—TREINTA Y TRES—196

Habiendo logrado reunir los retratos de los principales Héroes sacrificados en el paso de Quinteros, la Fotografía Artística ha hecho con ellos un esmerado Mosaico, que ofrece al público en dos tarjetas, las que se hallan en venta en dicho establecimiento y en todos los principales de la Capital.

NOTA.—Se previene que estamos suficientemente AUTORIZADOS para que no pueda ser reproducido dicho mosaico sin nuestro conocimiento. a9—10p.

Juegos de mesa

De porcelana blanca—Los hay en venta en el almacen Al Rio de la Plata, calle de las Cámaras 80. a6—6p